



Términos de referencia

Grupo Técnico Resistencia Antimicrobiana y Uso Racional de Antibióticos

1) Antecedentes y justificación

La resistencia a los antimicrobianos es considerada como una de las amenazas más graves para la salud pública a nivel mundial, con el potencial de afectar a cualquier persona, de cualquier edad y en cualquier país. Sin una acción coordinada y urgente de todas las partes interesadas, el mundo se dirige hacia una era posterior a los antibióticos en la que las infecciones comunes que se han tratado de manera eficaz durante décadas pueden ser difíciles y costosas de tratar. Además, la resistencia a los antimicrobianos ocasiona un impacto grave en el desarrollo económico de los países, incluidas la agricultura y la ganadería. En este contexto, en el 2015 la Organización Mundial de la Salud (OMS), en colaboración con socios claves como la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), desarrolló el Plan de Acción Mundial sobre la Resistencia a los Antimicrobianos¹, adoptado por la Asamblea Mundial de la Salud y los Estados Miembros de la Organización Panamericana de la Salud que endosaron el Plan de Acción sobre la Resistencia a los Antimicrobianos. En este plan de acción, formulado con el enfoque multisectorial de “Una Salud”², se establecen cinco objetivos estratégicos:

- Mejorar la concienciación y la comprensión con respecto a la resistencia a los antimicrobianos.
- Reforzar los conocimientos a través de la vigilancia y la investigación.
- Reducir la incidencia de las infecciones.
- Utilizar de forma óptima los agentes antimicrobianos.
- Preparar argumentos económicos a favor de una inversión sostenible que tenga en cuenta las necesidades de todos los países, y aumentar la inversión en nuevos medicamentos, medios de diagnóstico, vacunas y otras intervenciones.

En forma adicional se cuenta con el lineamiento de política de la Federación Internacional Farmacéutica (FIP) en esta área temática titulado “Control de la Resistencia Antimicrobiana”³. El tema es tan importante que la FIP que lo ha introducido como su objetivo de desarrollo N°17: administración de antimicrobianos⁴.

¹ Organización Mundial de la Salud. (2016). Plan de Acción Mundial sobre la Resistencia a los Antimicrobianos. Recuperado de <https://www.who.int/antimicrobial-resistance/publications/global-action-plan/es/>

² Organización Mundial de la Salud. (2017). El enfoque multisectorial de la OMS “Una salud”. Recuperado de <https://www.who.int/features/qa/one-health/es/>

³ International Pharmaceutical Federation. (2017). FIP Statement of Policy. Control of Antimicrobial Resistance (AMR). Recuperado de <https://www.fip.org/file/1598>

⁴ International Pharmaceutical Federation. (2020). The FIP Development Goals. Transforming global pharmacy. Recuperado de <https://www.fip.org/file/4793>



A nivel global la farmacia es visualizada como una causa de la resistencia antimicrobiana debido al acceso inapropiado a antibióticos, además de la existencia de este tipo de medicamentos que no cumplen con un estándar de calidad. También se ha identificado la necesidad de contar con nuevos agentes antimicrobianos y pruebas diagnósticas, programas de optimización del uso de antimicrobianos, formación específica de farmacéuticos en el tema a nivel de pregrado y postgrado. Por otro lado, la cadena de suministro apropiada de antibióticos de calidad para humanos y animales, así como la correcta gestión de desechos y la preservación del medio ambiente, son elementos contemplados tanto en la agenda de OMS como de la FIP.

El Foro ha aprobado su Plan de Acción 2020-2021 en el marco de la Asamblea Anual celebrada el 7 de noviembre de 2020. Dicho plan establece en el área de práctica farmacéutica, instituir grupos técnicos de trabajo que apoyen la revisión y el análisis de los ejes temáticos prioritarios establecidos por el Foro, así como la formulación y ejecución de actividades relacionadas.

2) Objetivo general y específicos

Objetivo general: Apoyar al Comité Ejecutivo con el desarrollo acciones que faciliten la implementación de la política mundial de resistencia antimicrobiana, en forma coordinada con la Comisión FIP de Resistencia Antimicrobiana, para contribuir al avance del control de la resistencia antimicrobiana en los países de las Américas.

Objetivos específicos: Trabajando en forma coordinada con la Comisión FIP de Resistencia Antimicrobiana, tendrá una aproximación inclusiva de los antimicrobianos (antivirales, antifúngicos, antibacterianos, antiparasitarios, biocidas, desinfectantes) y cubrirá los siguientes aspectos⁵:

- Implementar un plan basado en los lineamientos de la política establecida por FIP en 2018 en forma coordinada con OPS.
- Identificar áreas claves en la investigación, práctica y educación farmacéutica para identificar las actividades sobre resistencia antimicrobiana, identificar vacíos y oportunidades y ejecutar en sectores prioritarios.
- Proporcionar asesoría técnica ad-hoc en resistencia antimicrobiana para la colaboración del Foro con sus aliados.
- Adaptar las guías de FIP a la realidad de la región de las Américas.
- Promover publicaciones y proyectos focalizados en resistencia antimicrobiana en la región.
- Desarrollar educación y entrenamiento focalizado en resistencia antimicrobiana en la región de las Américas.
- Desarrollar apoyo, políticas y herramientas prácticas e intervenciones para optimizar el uso de antimicrobianos y mitigar la resistencia.

⁵ Global Respiratory Infection Partnership (GRIP) and International Pharmaceutical Federation (FIP). (2020). Global Workshop GRIP: Driving AMR action in a new decade. Recuperado de <https://virtual2020.fip.org/programme-session/global-workshop-grip-driving-amr-action-in-a-new-decade-pd1/>



- Realizar eventos relacionados con resistencia antimicrobiana anualmente en la semana Mundial de Toma de Conciencia de los Antibióticos.
- Asegurar la visibilidad del tema en las agendas de los eventos que se organicen en la región de las Américas
- Desarrollar un plan anual de eventos con el eje temático de resistencia antimicrobiana y uso racional de antibióticos: reuniones virtuales, simposios, webinars, entrevistas a líderes de opinión o de la profesión farmacéutica.

Objetivos específicos del bienio 2021-2022

Los temas prioritarios para la región de las Américas fueron establecidos en el Simposio organizado en el Congreso Virtual de FIP 2020⁶ (ver Anexo I), a saber:

- 1) Capacitar a nivel de pregrado en colaboración con el Comité Ejecutivo de la Conferencia Panamericana de Educación Farmacéutica en temas de resistencia antimicrobiana y uso racional de antibióticos.
- 2) Promover el consejo al paciente en farmacia comunitaria, con énfasis en el no uso de antibióticos para el alivio de la sintomatología de infecciones virales.
- 3) Promover la dispensación de antibióticos solo bajo prescripción médica.
- 4) Apoyar el fortalecimiento de políticas que requieran la dispensación de antimicrobianos bajo prescripción facultativa.

No obstante lo anterior, el grupo técnico podrá reformular y agregar otros puntos, en el marco de los objetivos generales.

3) Integración

3.1) Número de integrantes:

- 7 integrantes que contemplen la diversidad geográfica de las Américas. El presidente del Foro será integrante del grupo. Se solicitará a OPS la designación de un representante.
- Todos los integrantes tendrán derecho a voz, voto y conformación del quorum para sesionar.
- Para el año 2021 el presidente del Foro fungirá como coordinador del grupo.
- La secretaria técnica del Foro integrará el grupo de trabajo con derecho a voz, pero no a voto ni a conformación del quorum.
- El grupo de trabajo, si así lo considera, podrá contar con asesores para el abordaje de temas específicos en los que se requiera este tipo de recurso.
- La participación de los integrantes del grupo técnico de trabajo es voluntaria no remunerada.

⁶ Global Respiratory Infection Partnership and International Pharmaceutical Federation. (2020). Americas Regional Workshop GRIP: The Roadmap for AMR success in Pharmacy. Driving AMR action in the Americas Region.



3.2 Competencias de los integrantes:

- Experiencia (ejercicio profesional) de al menos un año en el tema de resistencia antimicrobiana y uso racional de antibióticos.
- Nivel intermedio o superior del idioma inglés.
- Deseable: formación especializada, publicaciones y participación en actividades a nivel nacional, regional o mundial vinculadas al área resistencia antimicrobiana y uso racional de antibióticos.
- Deseable: experiencia en actividades de educación farmacéutica de formación universitaria o de educación continua (capacitación) en el área de resistencia antimicrobiana y uso racional de antibióticos.

Nota: Una vez integrado el grupo técnico de trabajo, cada uno de sus integrantes debe aportar:

- Declaración de conflicto de intereses.
- Declaración de confidencialidad del participante.

3.3 Procedimiento de nominación y selección:

- Los integrantes podrán ser nominados por las organizaciones farmacéuticas miembros del Foro o seleccionados a través de candidatos que cumplen los requisitos establecidos por el Comité de Resistencia Antimicrobiana de la FIP que se postularon como miembros individuales para integrar dicho comité (un máximo de 3 miembros por este mecanismo).
- El Comité Ejecutivo enviará una nota a las organizaciones farmacéuticas miembros del Foro invitando a postular candidatos para la integración del grupo de trabajo.
- La organización farmacéutica miembro presentará la postulación mediante una nota en la que manifiesta las razones para la designación, acompañada de la hoja de vida resumida del candidato (máximo una página), la cual deberá tener una fotografía de este. El resumen de la hoja de vida debe hacer énfasis en la formación académica y experiencia profesional en el tema de resistencia antimicrobiana y uso racional de antibióticos.
- Las postulaciones deben ser remitidas por la organización farmacéutica miembro a la Secretaría Técnica del Foro dentro del plazo señalado para el recibido de postulaciones,
- El nombramiento de los integrantes del grupo técnico lo realizará el Comité Ejecutivo, previa valoración de la nota de postulación remitida por la organización farmacéutica miembro y de la hoja de vida resumida del postulante.

4) Funciones y responsabilidades de los integrantes.

4.1 De los integrantes:

- a) Cumplir en tiempo y forma con las tareas que le sean asignadas.
- b) Mantener una comunicación fluida y constante con los demás miembros del grupo técnico.
- c) Asistir a las sesiones ordinarias y extraordinarias que sean convocadas.
- d) Comunicar con antelación la imposibilidad de asistir a una sesión.
- e) Revisar de previo a la sesión los documentos que le sean remitidos para su conocimiento y análisis.
- f) Brindar recursos y conexiones al grupo de trabajo para facilitar sus objetivos.



- g) Servir de enlace entre el grupo técnico y la organización farmacéutica miembro del Foro a la que pertenece.
- h) Apoyar la difusión de las actividades que ejecuta el grupo técnico.

4.2 Del coordinador:

- a) Convocar y presidir la sesiones ordinarias y extraordinarias.
- b) Elaborar, con la colaboración de los demás integrantes del grupo técnico, el plan anual de trabajo.
- c) Velar porque el grupo técnico cumpla con las disposiciones relacionadas con sus objetivos.
- d) Impartir instrucciones y directrices generales relacionadas con el funcionamiento del grupo técnico.
- e) Servir como enlace entre el grupo técnico y el Comité Ejecutivo.
- f) Dar seguimiento a la ejecución de los acuerdos que toma el grupo técnico y el Comité Ejecutivo en materia de servicios farmacéuticos de inmunización.
- g) Rendir un informe trimestral escrito sobre el avance de ejecución del plan anual de trabajo.
- h) Representar al grupo técnico en reuniones, sesiones de trabajo u otros eventos que le sean señaladas por el Comité Ejecutivo.
- i) Suscribir las actas de la Comisión.
- j) Cualquier otra función que le asigne el Comité Ejecutivo.

4.3 De la Secretaría Técnica del Foro

- a) Brindar el apoyo técnico-logístico necesario para el buen funcionamiento del grupo técnico.
- b) Elaborar las actas de las sesiones grupo técnico, las cuales serán suscritas por el Coordinador.
- c) Mantener actualizado, ordenado y custodiado el archivo de correspondencia, actas y otros documentos propios del grupo técnico.
- d) Cualquier otra función que le asigne el coordinador del grupo técnico o el Comité Ejecutivo.

5) Alcance: El grupo técnico será un órgano de apoyo del Comité Ejecutivo en materia resistencia antimicrobiana y uso racional de antibióticos y contribuirá con las organizaciones miembro del Foro organizando las acciones aprobadas en el plan de acción, en concordancia con los objetivos del desarrollo de la FIP y las prioridades para la región de las Américas.

6) Plazo de vigencia.

- El grupo técnico funcionará hasta que el eje temático de resistencia antimicrobiana y uso racional de antibióticos sea considerado como prioritario dentro del plan de acción del Foro.
- El nombramiento de los integrantes del grupo técnico es por dos años y estos pueden ser reelectos de forma indefinida, excepto el representante del Comité Ejecutivo que lo será por el periodo para el que fue electo como miembro de éste.



7) Relacionamiento:

- El grupo técnico le reporta directamente al Comité Ejecutivo.
- Enviará un informe trimestral al Comité Ejecutivo o en todo momento que lo considere necesario.
- Se comunicará con las organizaciones miembros y otras organizaciones interesadas a través de la Secretaría Técnica.

8) Financiamiento

- El funcionamiento del grupo técnico es soportado por el presupuesto ordinario del Foro, cuyos recursos financieros deben ser gestionados a través de la Tesorería del Foro.
- Podrá gestionar patrocinios de empresas u aportes de organizaciones miembros y observadoras, siendo la Tesorería del Foro quién manejará las cuentas generadas de su ejecución.



Anexo I. Prioridades Identificadas para las Américas por la alianza FIP-GRIP

GRIP
GLOBAL RESPIRATORY
INFECTION PARTNERSHIP

rb makers of
Strepsils **Detox**

Access the on-demand recordings
and GRIP resources at
www.RBprofessionals.com

GRIP
GLOBAL RESPIRATORY
INFECTION PARTNERSHIP

GRIP **rb** **FIP** **VIRTUAL 2020** **Strepsils** **RESPONSIBLY TREATS BEST**

GRIP AND RB LEADING THE WAY FOR AMR ACTION

RB is committed to tackling the inappropriate use of antibiotics, which is a serious global issue in the treatment of sore throats and other upper respiratory tract infections.

- GRIP was established in 2011 as part of RB's global approach to **fighting AMR**
- Members consist of **leading pharmacists, physicians, microbiologists and academics**
- Together we are committed to driving meaningful action in **AMR mitigation** through **expert collaboration**

Produced and distributed by RB with the support of GRIP which was convened and funded by RB. The Global Respiratory Infection Partnership (GRIP) is an international group of healthcare professionals committed to reducing inappropriate antibiotic use for respiratory tract infections in primary care and the wider community, helping to counteract antibiotic resistance. On-demand recordings of the GRIP AMR events alongside additional FIP events are also available on the FIP website: www.virtual2020.fip.org/programme-overview/?topic=professional-development-events

DRIVING ANTIMICROBIAL RESISTANCE ACTION IN THE AMERICAS REGION

GRIP, RB and the International Pharmaceutical Federation (FIP) have collaborated to drive behaviour change to mitigate antimicrobial resistance (AMR) by translating policy into action and co-developing regional roadmaps for AMR success in Pharmacy.

rb

Rückelt Benckiser has funded and supported the development of this material, including review of content for code compliance. The views and opinions represent those of the Global Respiratory Infection Partnership (GRIP) and are not necessarily the views of Rückelt Benckiser as the sponsor.



FORO FARMACÉUTICO DE LAS AMÉRICAS

www.forofarmaceutico.org

ffa@forofarmaceutico.org



A ROADMAP FOR AMR ACTION IN THE AMERICAS

Co-developed by Doug Burgoyne and Eduardo Savio

The International Pharmaceutical Federation (FIP) partnered with GRIP and RB to host a series of workshops during the FIP Virtual 2020 event, aiming to drive AMR action in a new decade. The objective was to drive global and regional action in AMR, ensuring continuity in curtailing inappropriate antibiotic use by translating policy to action.

The regional roadmap for the Americas is presented here, with initiatives that will enable Pharmacy to drive mitigation strategies and become AMR stewards over the next decade.

Top 3 initiatives

A
Introduction of training at undergraduate level through the interaction with the Executive Board of the "Pan-American Conference of Pharmaceutical Education", sponsored by PAHO

D
To promote patient counselling in community pharmacies with emphasis on non-antibiotic symptom relief for viral infections

F
To promote antibiotic dispensing under medical prescription. Support policy enforcement requiring prescriptions for antibiotics

Key Action Areas	Strategic Objectives of the Global Action Plan on AMR	Suggested Initiatives	2021	2022	2023	2024	→
Education (Capability) The knowledge, skills, abilities or proficiencies acquired via education and practice Policy (Opportunity) Giving effect to the Global Action Plan on AMR, The UN Political Declaration and FIP Policy Statement that countries and societies have committed to	Improve awareness and understanding of AMR through effective communication, education and training	A Introduction of training at undergraduate level through the interaction with the Executive Board of the "Pan-American Conference of Pharmaceutical Education", sponsored by PAHO		✓			
		B Support specific training for pharmacists, especially community pharmacists, through the Pharmaceutical Forum of the Americas to address the management of patient demand for non-prescription antibiotics	✓				
Public Health (Motivation) The commitment to preventing, containing and mitigating AMR as a global public health threat	Reduce the incidence of infection through effective sanitation, hygiene and infection prevention measures	C Participation of national pharmacist organisations during World Antibiotic Awareness Week annually	✓				
		D To promote patient counselling in community pharmacies with emphasis on non-antibiotic symptom relief for viral infections	✓				
	Optimise the use of antimicrobial medicines	E Support the PROA approach (Programs for optimizing the use of antibiotics) in hospital pharmacies		✓			
		F To promote antibiotic dispensing under medical prescription. Support policy enforcement requiring prescriptions for antibiotics	✓				

These timings are subject to change and will be further discussed in the newly launched FIP AMR Commission.